

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2022/1355 DEL CONSEJO

de 4 de agosto de 2022

por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 17 de marzo de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/145/PESC ⁽¹⁾.
- (2) La Unión sigue condenando las acciones y políticas que menoscaban la integridad territorial de Ucrania.
- (3) El Consejo considera que deben añadirse dos personas a la lista de personas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC, por su papel en relación con el menoscabo o amenaza de la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania y por obtener beneficios de los políticos rusos responsables de la anexión de Crimea o de la desestabilización del este de Ucrania.
- (4) Por tanto, procede modificar la Decisión 2014/145/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2014/145/PESC se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 4 de agosto de 2022.

Por el Consejo
El Presidente
M. BEK

⁽¹⁾ Decisión 2014/145/PESC del Consejo, de 17 de marzo de 2014, relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L 78 de 17.3.2014, p. 16).

Se añaden las siguientes personas a la lista de personas, entidades y organismos que figura en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC:

Personas

| | Nombre | Información de identificación | Motivos | Fecha de inclusión en la lista |
|-------|---|--|---|--------------------------------|
| «209. | Oleksandr Viktorovych YANUKOVYCH (Олександр Вікторович ЯНУКОВИЧ) | Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 10.7.1973 Lugar de nacimiento: Yenakiyev, provincia de Donetsk, Ucrania Nacionalidad: ucraniana | Oleksandr Yanukovych es empresario e hijo del antiguo presidente de Ucrania, Viktor Yanukovych. Durante la presidencia de Viktor Yanukovych y gracias a la conexión personal con un grupo de personas cercanas a su padre, armó una serie de intereses comerciales y acumuló una gran fortuna. Todavía dirige sus actividades comerciales en la región de Dombás controlada por los grupos separatistas, especialmente en los sectores de la energía, el carbón, la construcción, el bancario y el inmobiliario. En particular, gracias a los estrechos vínculos con los separatistas prorrusos, adquirió activos económicos clave en las denominadas “Repúblicas Populares de Donetsk y Luhansk”, entre otros en los sectores de la energía, el carbón y el sector inmobiliario. El batallón separatista Oplot (incluido en la lista desde febrero de 2015) protegió sus proyectos de desarrollo inmobiliario en la denominada “República Popular de Donetsk”. Por lo tanto, Oleksandr Yanukovych es responsable de apoyar o ejecutar acciones o políticas que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania y efectuó operaciones con los grupos separatistas de la región ucraniana de Dombás. Además, está asociado con su padre, Viktor Yanukovych, que es responsable de apoyar o ejecutar acciones o políticas que amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, así como la estabilidad y seguridad del Estado. | 4.8.2022 |
| 210. | Viktor Fedorovych YANUKOVYCH (Віктор Федорович ЯНУКОВИЧ) | Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 9.7.1950 Lugar de nacimiento: Yenakiyev, provincia de Donetsk, Ucrania Nacionalidad: ucraniana Cargo: antiguo presidente de Ucrania, oligarca | Viktor Yanukovych fue presidente de Ucrania entre 2010 y 2014. Cuando ocupaba el cargo siguió una política prorrusa. Un tribunal ucraniano declaró a Viktor Yanukovych culpable de traición por haber invitado a la Federación de Rusia a invadir Ucrania. Tras su destitución se trasladó a Rusia, desde donde prosiguió sus actividades destinadas a desestabilizar Ucrania. Contribuyó a la injerencia militar rusa en Ucrania pidiendo al presidente de la Federación de Rusia que enviara tropas rusas a Ucrania en marzo de 2014. Viktor Yanukovych apoyó a políticos prorrusos que ostentaban cargos públicos en la Crimea ocupada. En 2021, se inició una nueva investigación preliminar en Ucrania según la que el Sr. Viktor Yanukovych, junto con dos exministros de Defensa, habría reducido deliberadamente la capacidad de defensa de Ucrania, en particular en la República Autónoma de Crimea. Se considera a sí mismo como el presidente legítimo de Ucrania y siempre ha presentado una postura favorable a Rusia en sus intervenciones públicas. Según diferentes fuentes, el Sr. Viktor Yanukovych ha sido parte de una operación especial rusa, destinada a reemplazar al presidente ucraniano por él mismo, durante las primeras fases de la agresión militar ilegal no provocada contra Ucrania. Además, el presidente de la República de Chechenia, Ramzan Kadyrov, ha solicitado al presidente de Ucrania que transfiera todos sus poderes a Viktor Yanukovych. Por lo tanto, Viktor Yanukovych es responsable de apoyar o ejecutar acciones o políticas que amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, así como la estabilidad y seguridad del Estado. | 4.8.2022». |